

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE "INDUSTRIA DE RADIADORES Y
REPUESTOS LUPPI CIA. LTDA.

En la Ciudad de Cuenca, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las 17h00, se hallan presentes y reunidos en el local social de la compañía, ubicado en la calle Octavio Chacón No. 2-147 del Parque Industrial Cuenca, los socios Sr. HERMES LUPPI GÓMEZ, propietario de 2.200 participaciones, MARIA YOLANDA PEDRAZA TRUJILLO , propietaria de 600 participaciones, SANDRA LILIANA LUPPI PEDRAZA, propietaria de 600 participaciones; y, LUISA FERNANDA LUPPI PEDRAZA, propietaria de 600 participaciones. Cada participación tiene el valor nominal de un dólar, y, sumadas las concurrentes a reunión, representan la totalidad del capital social, esto es cuatro mil dólares. Siendo estas dos últimas propietarias de participaciones representadas mediante poder general otorgado a la Sra. María Yolanda Pedraza Trujillo, el cual se adjunta a la presente.

Una vez que los socios se hallan acordes sobre el objeto de la reunión, deciden por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL para tratar el siguiente orden del día.

PUNTO UNICO: Aprobación de Balances Correspondientes al año 2012

El Señor Hermes Luppi, en su calidad de Gerente declara formalmente instalada la sesión. Y a continuación se pasa a deliberar sobre el punto único de la agenda. El señor Hermes Luppi pide la palabra y manifiesta que es necesario el conocimiento y aprobación de los balances financieros del año 2012. En donde interviene la Ing. Yvon Vargas en calidad de contadora de la empresa y detalla cada uno de los saldos de la cuentas, las mismas que se acogen a los lineamientos de las entidades de control.

Con esta consideración se eleva la moción de aprobación y la Junta General aprueba por unanimidad los balances con lo que se aprueba su presentación oportuna a las autoridades pertinentes.

No habiendo otro asunto del cual tratarse se concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez reinstalada la sesión se lee, siendo aprobada íntegramente por unanimidad firmando para constancia los sesionantes en fecha ut. Supra.


HERMES LUPPI GOMEZ


p. SANDRA LILIANA LUPPI P.


p. LUISA FERNANDA LUPPI P.


MARIA YOLANDA PEDRAZA T.